



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura

Nombre completo	Centrales y Subestaciones Eléctricas
Código	DIE-GITI-441
Título	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Ingeniería Eléctrica
Responsable	Matías J. Sánchez Mingarro

Datos del profesorado

Profesor

Nombre	Matías Juan Sánchez Mingarro
Departamento / Área	Departamento de Ingeniería Eléctrica
Despacho	D-301
Correo electrónico	mjsanchez@icai.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

En el perfil profesional del graduado en Ingeniería Electromecánica con optatividad eléctrica, esta asignatura amplía los conocimientos eléctricos adquiridos en las asignaturas previas centrándose en el análisis y estructura del sistema eléctrico en su conjunto, las centrales de generación eléctrica, las subestaciones de alta tensión y la red de transporte de energía eléctrica.

Prerrequisitos

Asignaturas relacionadas: Máquinas eléctricas y Sistemas de Energía Eléctrica

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad para el desarrollo de proyectos en el ámbito de la Ingeniería Industrial.
------	---



CG03	Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
CG04	Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería Industrial.

Resultados de Aprendizaje

RA1	Conocer las características principales de las centrales eléctricas y las subestaciones y de aquellos aspectos que afectan a su diseño (selección de equipos, aislamiento, puesta a tierra) así como la normativa aplicable: en particular, el Reglamento de Centrales, Subestaciones y Centros de transformación
RA2	Desarrollar todo tipo de proyectos en el campo de la generación eléctrica, ya sea mediante combustibles fósiles o energías renovables, así como dirigir la realización de estos proyectos.
RA3	Gestionar eficientemente la energía eléctrica en los distintos campos: en la producción, en el transporte y la distribución de dicha energía

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Teoría

Tema 1: Introducción al Sistema Eléctrico

1. Partes, funciones y características
2. Normalización y estandarización, Reglamentos. Marco legal.
3. Procedimientos de Operación. Curvas de demanda. Cobertura de la demanda. Gestión de la demanda. Sostenibilidad del sistema.

Tema 2: Centrales eléctricas

1. Centrales térmicas y ciclos termodinámicos.
2. Centrales nucleares y reacciones nucleares.
3. Centrales hidráulicas de embalse de acumulación, de bombeo y de agua fluyente.
4. Huertas solares: termosolar y fotovoltaica.
5. Parques eólicos.
6. Otra tipología de centrales: cogeneración, biocombustibles, geotermia y el futuro de la energía.
7. Costes de inversión y de generación, rentabilidad, mix tecnológico.
8. Impacto social y medioambiental por tipología de las centrales.
9. Particularidades de los distintos tipos de generación: análisis de aspectos operativos, tecnológicos, económicos y de sostenibilidad.
10. Configuraciones básicas en Servicios Auxiliares, influencia sobre la disponibilidad de las centrales, funcionamiento en isla, black-start.

Tema 3: Subestaciones

1. Definiciones. Tipos de subestaciones. Criterios de diseño. Configuraciones básicas. Unifilares, plantas y alzados
2. Formas constructivas. Tecnologías de aislamiento en aire, en SF6 y mixtas. Ventajas e inconvenientes. Análisis de costes y



disponibilidad.

3. Impacto social y medioambiental: ruido, incendio, campos electromagnéticos. Integración con el entorno, acondicionamiento paisajístico.
4. Coordinación del aislamiento, sobretensiones, distancias mínimas.
5. Diseño de la red de tierras, reglamentación española.
6. Sistema de control y protección. Servicios auxiliares.

Tema 4: Aparamenta

1. Características Generales de la aparamenta, Normativa, fabricación y ensayos.
2. Interruptores. Condiciones de extinción del arco. Tipos y tecnologías. Características específicas, normativa, fabricación y ensayos. Especificaciones y selección. Tendencias.
3. Seccionadores, tipos y tecnologías,
4. Transformadores de intensidad. Clases de precisión. Tipos y tecnologías. Especificaciones y selección. Tendencias.
5. Transformadores de tensión. Clases de precisión. Tipos y tecnologías. Especificaciones y selección. Tendencias.
6. Máquinas de potencia: transformadores, reactancias y bancos de condensadores.
7. Autoválvulas. Criterios de selección.
8. Embarrados, tipos y cálculo.
9. Celdas de Media Tensión, centros de Transformación y redes de Distribución

Tema 5: FACTS, sistemas que aportan flexibilidad a la red de transporte

1. HVDC, enlaces de alta tensión en corriente continua con tecnologías LCC y VSC.
2. STATCOM, compensadores estáticos.
3. SYNCON, compensadores síncronos.
4. BESS, sistemas de almacenamiento de energía en baterías, y HESS, hibridación de sistemas de almacenamiento.
5. Otros FACTS que se utilizan en redes de transporte.
6. Necesidades especiales de las redes de transporte de energía eléctrica y comparativas técnico-económicas de diferentes soluciones.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

1. **Lección expositiva:** Exposición de los principales conceptos y procedimientos mediante la explicación por parte del profesor. Incluirá presentaciones dinámicas, pequeños ejemplos prácticos y la participación reglada o espontánea de los estudiantes. Previa a las sesiones teóricas se podrán realizar pequeñas pruebas para evaluar el trabajo no presencial de los alumnos.
2. **Resolución en clase de problemas ejemplo:** Resolución de algún problema clave para situar al alumno en contexto. La resolución correrá a cargo del profesor y los alumnos de forma cooperativa.
3. **Resolución en clase de problemas propuestos:** Resolución de problemas que el alumno ha debido preparar previamente. La resolución correrá a cargo del profesor y los alumnos de forma cooperativa.
4. **Resolución dinámica de problemas:** Como complemento, y para promover el papel activo del alumno, se plantearán problemas adicionales para discutir en grupo.
5. **Tutorías:** se realizarán en grupo e individualmente para resolver las dudas que se les planteen a los alumnos después de haber trabajado los distintos temas. Y también para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje.

CG01, CG03, CG04



Metodología No presencial: Actividades

1. **Estudio del material presentado en clase:** Actividad realizada individualmente por el estudiante repasando y completando lo visto en clase.
2. **Estudio del material teórico no presentado en clase:** Algunos temas serán estudiados por el alumno sin presentación teórica en clase. Se mandarán problemas y actividades individuales y cooperativas que luego se discutirán en clase para asegurarse de la correcta comprensión por parte del alumno
3. **Resolución de problemas propuestos:** Preparación de los problemas planteados como ejercicio adicional a los resueltos en clase.
4. **Trabajos:** Realizar una tarea fuera del horario lectivo que requerirá ampliar conocimientos partiendo de lo planteado en la asignatura.

CG01, CG03, CG04

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Clase magistral y presentaciones generales	Resolución en clase de problemas prácticos	Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos por parte del alumno	Resolución grupal de problemas
15.00	15.00	10.00	5.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos por parte del alumno	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos por parte del alumno	Estudios y Trabajos de carácter práctico individual	
10.00	5.00	75.00	
CRÉDITOS ECTS: 4,5 (135,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Preguntas teóricas de desarrollo. Se valorará la precisión y brevedad de la respuesta. Evaluación tipo problema / caso práctico, según los modelos de ejercicios planteados en clase.	20% examen parcial 50% examen final Nota mínima de 5 haciendo la media ponderada entre las dos pruebas de evaluación, para que se pueda hacer media con la nota de evaluación continua (que se conforma con las pruebas de seguimiento y el trabajo). Si se pide indicar, sólo evalúa la enumeración. Las explicaciones sólo evalúan cuando se pidan. Un error grave en una respuesta puede invalidar la pregunta completa. Siempre se evalúa según el orden de	70 %



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

	respuesta con el orden de importancia de cada ítem, de tal forma que lo primero que se responda se entiende que es lo que alumno estima como lo más importante.	
Trabajo de temática relacionada con la asignatura. Se evalúa el carácter innovador del contenido y la adecuación al temario de la asignatura. No evalúa el contenido generado por IA. Evaluación continua: pruebas de seguimiento de los contenidos de la asignatura, una de cada tema.	15% Trabajo. 15% Pruebas de evaluación continua.	30 %

Calificaciones

Convocatoria ordinaria

20% Examen parcial

50% Examen final

(Nota mínima de 5 haciendo la media ponderada entre los dos exámenes)

15% Pruebas de evaluación continua

15% Trabajo:

Sólo para el trabajo, está permitido el uso de la IA a nivel 2: AI planning. La IA puede utilizarse para actividades previas a la tarea, como la lluvia de ideas, la descripción y la investigación inicial. Este nivel se centra en el uso de la IA para la planificación, las síntesis y la generación de ideas, pero las evaluaciones deben hacer hincapié en la capacidad de desarrollar y refinar estas ideas de forma independiente. En todo caso, el uso de la IA tiene que estar citado y las fuentes verificadas de forma independiente por el alumno. En el resto de actividades de evaluación el uso de la IA está prohibido.

Convocatoria extraordinaria

30% Trabajo y evaluación continua: Notas obtenidas durante el curso.

70% Examen extraordinario (nota mínima de 5).

Asistencia

La falta de asistencia a más del 15% de las clases podrá provocar la pérdida del derecho a presentarse al examen de la convocatoria ordinaria (e incluso de la convocatoria extraordinaria) de la asignatura (artículo 93.3 del Reglamento General, y artículos 7.2 y 7.3 de las Normas Académicas)

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Ver tabla al final de esta guía		



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2025 - 2026

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Kundur, P. "Power System Stability and Control" EPRI Editors. Mc Graw Hill, 1994
- Juan Antonio Martínez Velasco (Coordinador). "Coordinación de aislamiento en redes eléctricas de alta tensión". Mc Graw Hill, 2007

Bibliografía Complementaria

- Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica
- Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23
- Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueban el Reglamento electrotécnico para baja tensión y sus instrucciones técnicas complementarias BT 01 a BT 51
- Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>